



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 256/2010

Bahía Blanca, 23 de agosto de 2010

VISTO:

La Resolución DCS 108/10 que determina el pago de una asignación complementaria para cubrir las funciones de Coordinador de Rotación del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina.

La propuesta presentada por el Área Clínica para la designación de Coordinadores de las rotaciones Clínica, Cirugía, Pediatría y Ginecología y Obstetricia;

CONSIDERANDO:

Que el docente Med. Angel Pietracatella cumple actividades docentes en la Rotación Clínica Médica desde el año 2008.

Que por sus funciones y carga horaria el Med. Angel Pietracatella no presenta incompatibilidades con dicha función

Lo resuelto por el Consejo Departamental en Sesión 18-08-10

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º) Otorgar al Méd. Angel Pietracatella (Legajo 11861) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple para realizar la Coordinación de la Rotación Clínica Médica, desde el 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 2010.

Artículo 2º) Afectar el presente gasto a un cargo de igual categoría, **temporario**, creado por Resolución CSU 244/10 y vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º) Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, archívese.